



# Ayuntamiento de PARTALOA (Almería)

C.I.F. P-0407200E Pz. Constitución, nº 1 - C.P. 04810 Telf. 950.43.62.88 – Fax 950.43.60.56

**D. ANTONIO JAVIER RAMOS MESA, SECRETARIO-INTERVENTOR DEL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE PARTALOA**

## **CERTIFICO.**

Que el borrador del acta de la sesión extraordinaria urgente de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 23 de marzo de 2021 dice así:

**MIEMBROS ASISTENTES:**

- ALCALDESA:

Dña. María Joaquina López García

- CONCEJALAS:

Dña. Sandra Wendy Hill

Dña. María Josefa García González

NO asiste: Dña. Lamberthe Margaretha Van der Aart

**SESIÓN ORDINARIA EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
DEL DÍA 23 DE MARZO 2021**

**SECRETARIO-INTERVENTOR**

D. Antonio Javier Ramos Mesa

En la Villa de Partaloo, siendo las 12:00h del día 23 de marzo de 2021, previa convocatoria hecha al efecto, se reunió en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial en sesión Ordinaria la Junta de Gobierno del Ayuntamiento bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Dña. María Joaquina López García y las señoras concejalas anotadas al margen. Abierta la sesión por la Presidencia, una vez comprobado la existencia de quórum necesario para que pueda ser iniciada, se trataron los siguientes asuntos:

**PUNTO PRIMERO.** aprobación, si procede, del carácter urgente de la sesión.

La Junta de Gobierno Local acuerda:

Aprobar por unanimidad de los asistentes el carácter urgente de la sesión.

Educativo CPR Medio Almanzora, y expedición 2, centro educativo CPR Medio Almanzora-Retamar-Camino de Plana-Piedra Amarilla.

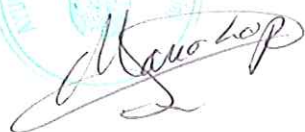
La Junta de Gobierno Local acuerda.

Por unanimidad de los asistentes, autorizar al servicio de transporte regular de viajeros de uso especial, transporte escolar, ruta 75, CPR Medio Almanzora, unidad de Partaloa, Vehículo 8844FWF, expedición 1, Piedra Amarilla-Camino de Plana-retamar-Centro Educativo CPR Medio Almanzora, y expedición 2, centro educativo CPR Medio Almanzora-Retamar-Camino de Plana-Piedra Amarilla.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa-Presidenta ordenó levantar la sesión siendo las 12:24 horas del día mencionado, de lo que doy fe.

LA ALCALDESA

Fdo. María Joaquina López García



EL SECRETARIO-INTERVENTOR

Fdo. Antonio Javier Ramos Mesa

